

Lineamientos Editoriales

Objetivo:

Difundir los productos editoriales de Encuadre, hacerlos llegar a estudiantes, profesores y egresados en formatos impresos y digitales.

■ Lineamientos generales en todas las publicaciones:

- Se debe anexar una breve ficha curricular del autor que incluya al menos nombre, imagen fotográfica, especialidad de sus estudios, nombre de la Institución Educativa, ocupación actual, teléfono y correo electrónico; en caso de ser alumno, nombre, imagen fotográfica, nombre de la Institución, semestre y grupo.
- La primera vez que se emplee una sigla en el texto, cuadros o gráficas, deberá acompañarse de su equivalencia completa.
- Las gráficas, cuadros, esquemas e imágenes deben ordenarse numéricamente (números arábigos) de acuerdo con la secuencia de aparición del texto, así como referenciar la fuente (pie de figura).
- Las notas al pie de página deberán utilizarse sólo si es absolutamente necesario y a un espacio.
- El autor que envíe algún material acepta que todo texto se somete a evaluación del comité editorial y pares académicos especialistas en el tema. De ser aceptado, será consciente que el texto puede sufrir alguna modificación editorial (corrección de estilo, diseño) si el comité así lo considera.
- **ENCUADRE** se reserva el derecho de difundir los trabajos en su versión electrónica, en medios magnéticos e impresos.

■ Diagrama de flujo

La forma de trabajo para la recepción, revisión, validación y publicación electrónica e impresa de los diferentes materiales editoriales será el siguiente:

1. Entrega vía correo electrónico de los documentos
2. Recepción y acuse de recibo del material
3. Dependiendo de los materiales editoriales se designa a la o las personas que revisarán los documentos, (se proponen características y tiempos determinados para la revisión, corrección y envío).

ELEMENTO EDITORIAL	PROPUESTA DE REVISOR	TIEMPO DE REVISIÓN UNA VEZ ENTREGADO EL DOCUMENTO	TIEMPO APROXIMADO PARA LA ELABORACIÓN DE CORRECCIONES Y ENTREGA	TIEMPO APROXIMADO DE PUBLICACIÓN
PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN (FORO ENCUADRE)	<ul style="list-style-type: none"> Representantes Docentes e investigadores de diversas Instituciones Alumnos 	Entre 10 y 15 días naturales (una vez agotado este tiempo se envía un correo al revisor haciendo un recordatorio, en caso de no obtener respuesta se turnará el artículo a alguien más)	Entre 10 y 15 días naturales (una vez agotado este tiempo se envía un correo electrónico al autor para conocer las razones de la demora)	De 3 a 5 días naturales para publicarse en la página de ENCUADRE
SALA DE LECTURA (ARTÍCULOS DE DIFUSIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> Representantes Docentes e investigadores de diversas Instituciones <p>Los revisores serán designados a pares ciegos quienes argumentarán y entregarán por escrito las correcciones sugeridas.</p>	Aproximadamente entre 20 y 30 días naturales (una vez agotado este tiempo se envía un correo al revisor haciendo un recordatorio, en caso de no obtener respuesta se turnará el artículo a alguien más)	Entre 15 y 20 días naturales (una vez agotado este tiempo se envía un correo electrónico al autor para conocer las razones de la demora) Si el autor se encuentra inconforme con la revisión a su artículo podrá realizar solamente en una ocasión el cambio de revisor	De 3 a 5 días naturales para publicarse en la página de ENCUADRE
PUBLICACIÓN ESPECIALIZADA	<ul style="list-style-type: none"> Representantes Docentes e investigadores de diversas Instituciones <p>Se propone un comité de tres revisores especializados en el tema propuesto para que puedan generar la dictaminación del mismo</p>	Aproximadamente entre 45 y 60 días naturales (una vez agotado este tiempo se envía un correo al revisor haciendo un recordatorio, en caso de no obtener respuesta se turnará la publicación a alguien más)	Entre 15 y 20 días naturales (una vez agotado este tiempo se envía un correo electrónico al autor para conocer las razones de la demora). Si el (los) autor(es) se encuentra(n) inconforme(s) con la revisión a su publicación podrá(n) realizar solamente en una ocasión el cambio de revisor.	Se someterá de acuerdo a los lineamientos de publicación del Consejo Editorial, apoyos institucionales y la directiva de la Asociación y el coste del mismo, la determinación de la publicación impresa del trabajo. En algún momento puede plantearse la posibilidad como publicación electrónica.

PUBLICACIÓN COLABORATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes • Docentes e investigadores de diversas Instituciones <p>Se propone un revisor por artículo que conforme la publicación.</p>	<p>Aproximadamente entre 30 y 45 días naturales (una vez agotado este tiempo se envía un correo al revisor haciendo un recordatorio, en caso de no obtener respuesta se turnará el artículo a alguien más)</p>	<p>Entre 15 y 20 días naturales (una vez agotado este tiempo se envía un correo electrónico al autor para conocer las razones de la demora) Si el autor se encuentra inconforme con la revisión a su artículo podrá realizar solamente en una ocasión el cambio de revisor.</p>	<p>Se someterá de acuerdo a los lineamientos de publicación del Consejo Editorial, apoyos institucionales y la directiva de la Asociación y el coste del mismo, la determinación de la publicación impresa del trabajo. En algún momento puede plantearse la posibilidad como publicación electrónica.</p>
MEMORIAS DE ENCUENTROS ACADÉMICOS EN CONGRESOS	<p>Para este elemento editorial, generalmente la Institución que la organiza ha generado la revisión de los artículos que se presentan en el encuentro, por lo tanto, se realizará la entrega directa del compilado de documentos a la comisión editorial para su publicación.</p>			<p>Se someterá de acuerdo a los lineamientos de publicación del Consejo Editorial, apoyos institucionales, la directiva de la Asociación y el coste del mismo, la determinación de la publicación impresa del trabajo. En algún momento puede plantearse la posibilidad como publicación electrónica.</p>

4. En el caso del foro ENCUADRE se podrán generar opiniones a los artículos de forma inmediata al autor, expresando argumentos de lo que presenta.
5. Dependiendo de la naturaleza de la publicación la mesa directiva y la Asamblea considerarán la pertinencia de la forma de publicación de los elementos editoriales (sobre todo las especializadas, colaborativas y memorias).
6. Continuar motivando a la escritura y revisión de trabajos a todas las Escuelas de la Asociación.
7. Es importante aclarar que la revisión de todos los productos editoriales será a pares ciegos y sólo la Presidencia de ENCUADRE y la comisión editorial conocerá el cruce de información y revisión de los mismos.

■ Criterios Editoriales

LOS CRITERIOS EDITORIALES

1. Artículos en la página web de Encuadre:

Publicaciones de divulgación (Foro Encuadre): Esta propuesta es similar al Foro Alfa, donde, alumnos, docentes, administrativos y personas inmersas dentro del diseño gráfico, generen textos de divulgación (experiencias, reseñas, información) su carácter es bajo en rigor científico o metodológico. Estas publicaciones son constantes y su proceso de revisión y selección mucho más ágil.

Sala de Lectura: La sala de lectura se propone con la estructura actual, donde, las publicaciones son de difusión (rigor científico y metodológico) de temas en específico, y los autores diseñadores docentes e investigadores generan ensayos con las características editoriales que se solicitan. Su proceso de revisión se genera con pares académicos quienes dictaminan el estatus de las propuestas, se envían las correcciones y posteriormente se publican.

2. Publicaciones en formato libro (Digitales o impresas):

Especializadas: Abierto para los investigadores o docentes dentro del ámbito del diseño gráfico, arquitectónico, industrial, moda, urbanismo, comunicación, entre otras disciplinas afines, que propongan algún tema en específico y que la extensión del mismo sea susceptible de publicarse.

Colaborativas: Este tipo de publicación puede generarse a partir de alguna temática en específico (se sugieren las mesas temáticas en asambleas ordinarias, donde los trabajos quedan inconclusos o pueden expandirse más) se sugiere que se puedan realizar estas publicaciones con las diferentes regiones, para así obtener experiencias sobre estos temas desde diferentes contextos.

3. Memorias digitales:

De los encuentros anuales: Estas publicaciones estarán a cargo de las escuelas que organizan los encuentros anuales en congreso y así rescatar las ponencias, talleres y charlas significativas de su evento para, posteriormente publicarlo como evidencia de los trabajos realizados.

■ Propuestas de lineamientos editoriales

1. Artículos en la página web de Encuadre

PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN (FORO ENCUADRE):

- Por artículo de divulgación se entiende un texto acerca de algún libro y su relación con el diseño gráfico, experiencias (intercambios académicos, experiencia laboral, experiencias en el ámbito escolar, propuestas a partir de alguna teoría de comunicación, consejos y opiniones sobre la profesión, descripciones escritas y/o gráficas sobre algún proceso de diseño, entre otros) galerías gráficas y artísticas.
- Los textos deberán entregarse en formato electrónico a (correo electrónico) en word para Windows o Macintosh de cualquier versión.
- Debe tener un manejo claro de las citas que se consulten. Para esta publicación se considera el sistema de citado Harvard o APA. (definirlo)

- Tener una extensión entre 400 y 1,200 caracteres, tipografía Arial 12 puntos con interlineado a 1.5 puntos, márgenes: superior e inferior de 3 cms, derecho e izquierdo de 2.5 cms.
- El texto debe tener un enfoque monográfico (tratar un único tema).
- En caso de estar participando con una galería de imágenes, se debe anexar una carpeta donde se incluyan estas con su nombre correspondiente; el formato debe de ser jpg con calidad óptima.

SALA DE LECTURA (ARTÍCULOS DE DIFUSIÓN):

Por artículo de difusión se entiende un texto con una extensión mayor al artículo de divulgación, en el que se parte de una tesis y sustentada con argumentación, puede mostrar los avances de alguna investigación en curso (ideal para docentes investigadores y alumnos en proceso de elaboración de su proyecto de evaluación profesional); al ser una publicación de difusión humanística el texto debe moverse en la sistematización de estas áreas del conocimiento o expresión.

- Los textos deberán entregarse en formato electrónico a (correo electrónico) en word para Windows o Macintosh de cualquier versión.
- Debe tener un manejo claro de las citas que se consulten. Para esta publicación se considera el sistema de citado Harvard o APA. (definirlo)
- Tener una extensión entre 6,000 y 12,000 caracteres (aproximadamente 7 cuartillas) tipografía Arial 12 puntos con interlineado a 1.5 puntos, márgenes: superior e inferior de 3 cms, derecho e izquierdo de 2.5 cms.
- El texto debe tener un enfoque monográfico (tratar un único tema).

2. PUBLICACIONES EN FORMATO LIBRO (DIGITALES O IMPRESAS):

Especializadas: Los textos deberán entregarse en formato electrónico a (correo electrónico) en Word para Windows o Macintosh de cualquier versión. En caso de utilizar imágenes se debe anexar una carpeta donde se incluyan estas con su nombre correspondiente; el formato debe de ser jpg con calidad óptima.

Debe tener un manejo claro de las citas que se consulten. Para esta publicación se considera el sistema de citado Harvard o APA. (definirlo)

Esta publicación puede generarse con un aproximado de entre 50 y 120 páginas con tipografía Arial 12 puntos con interlineado a 1.5 puntos, márgenes: superior e inferior de 3 cms, derecho e izquierdo de 2.5 cms.

Colaborativas: Los textos deberán entregarse en formato electrónico a (correo electrónico) en Word para Windows o Macintosh de cualquier versión. En caso de utilizar imágenes se debe anexar una carpeta donde se incluyan estas con su nombre correspondiente; el formato debe de ser jpg con calidad óptima.

Debe tener un manejo claro de las citas que se consulten. Para esta publicación se considera el sistema de citado Harvard o APA. (definirlo)

Esta publicación puede generarse con un aproximado de entre 22,000 y 30,000 caracteres (entre 15 y 20 cuartillas por colaborador) con tipografía Arial 12 puntos con interlineado a 1.5 puntos, márgenes: superior e inferior de 3 cms, derecho e izquierdo de 2.5 cms.

3. MEMORIAS DIGITALES:

De los encuentros anuales: Los textos deberán entregarse en formato electrónico a (correo electrónico) en Word para Windows o Macintosh de cualquier versión. En caso de utilizar imágenes se debe anexar una carpeta donde se incluyan estas con su nombre correspondiente; el formato debe de ser jpg con calidad óptima.